

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DISEMCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía "DISEMCA S.A.", informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio

El libro de las Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a la Disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2010 ha sido satisfactoria en función de sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada

3.- Los Registros Contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, reflejan razonablemente la situación Financiera de la compañía

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganacias al 31 de Diciembre del 2010 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía

Atentamente


RONAL VIZUETA
COMISARIO

